

111408 -3 FEB



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Francisco MARGENAT BORI, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Párraco Voltá, 2, por "CAJA PLEGABLE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una caja plegable de cartón u otro material similar, de constitución muy sencilla pese a lo cual resulta de una resistencia poco corriente que amplía considerablemente sus aplicaciones.

5. Esencialmente la caja plegable consta de una lámina rectangular en la que sus lados se prolongan en sendas aletas que tienen una aleta de plegado intermedia determinante de dos gruesos de pared, de los que los extremos son rebatibles interiormente contra los adyacen-

10.

111408

-3 FEB 1950



- tes, estando los gruesos que forman las paredes externas de lados opuestos prolongándose lateralmente en pestañas que son aprisionadas entre los gruesos de paredes adyacentes, de los cuales uno de los extremos tiene una tapa que cierra la caja y cuyos bordes libres presentan pestañas de guía que se ajustan en el interior de esta última y una de ellas tiene una anchura correspondiente a la profundidad de la caja de modo que se apoya contra el fondo de la misma formando tope de cierre.
- 5.
10. La tapa en cuestión tiene, en oposición a la pestaña de tope, una aleta unida por dispositivos de fijación a la cara interna de la pared de articulación de dicha tapa.
15. La aleta está constituida por el propio grueso extremo de dicha pared de articulación de la tapa.
20. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito, en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.
25. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de la caja parcialmente montada; la figura 2 es un alzado lateral seccionado longitudinalmente de la caja cerrada; y la figura 3 es una vista en planta de la caja desplegada.
- La caja descrita consta de una lámina rectangular -1- que constituye el fondo de la misma, de cuyos bordes sobresalen sendas aletas -2- dobladas longitudinal



111408

#3

mente por la mitad, con la porción extrema rebatida interiormente en posición adyacente a la otra mitad de la dita, formando cada aleta doblada una de las paredes de la caja, con dos gruesos.

5. De las aletas que forman el grueso externo de los lados menores de la caja, parten unas pestañas dobladas -3- aprisionadas entre los dos gruesos que constituyen los lados mayores de la caja, de forma que los lados adyacentes se acoplan entre sí manteniendo la rigidez de la caja montada.

10. La tapa de la caja consta de una lámina rectangular, -4- dotada de dos pestañas dobladas de poca altura -5- en sus lados menores para la guía de la tapa, una pestaña mayor -6- en uno de los lados mayores, cuya anchura corresponde a la altura de la caja y se acopla sobre el fondo de la misma, constituyendo el tope de acoplamiento de la tapa. Finalmente, en el último lado mayor de la tapa, opuesto a la pestaña tope -6- se ha previsto una pestaña -7- cosida mediante grapas -8- a la cara interna de uno de los lados mayores de la caja, constituyendo la pestaña en cuestión la zona de articulación de la tapa -4-.

20. También cabe la posibilidad de hacer la tapa -4- como prolongación del grueso extremo de la pared -2- a la que se une.

25. Gracias al doble grueso que presentan las paredes de la caja es factible construirla partiendo de cartulina u otro tipo de lámina de poco grueso, apto para



ser impreso con grabados decorativos que hagan más atractiva la presentación de la caja.

- Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.
- 5.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

10. 1. Caja plegable, que se caracteriza por constar de una lámina rectangular en la que sus lados se prolongan en sendas aletas que tienen una línea de plegado intermedia determinante de dos gruesos de pared, de los cuales los extremos son rebatibles interiormente contra los adyacentes, estando los gruesos que forman las paredes externas de lados opuestos, prolongados lateralmente en pestañas que son aprisionadas entre los gruesos de paredes adyacentes, de los cuales, uno de los extremos tiene una tapa que cierra la caja y cuyos bordes libres presentan pestañas de guía que se ajustan en el interior de esta última y una de ellas tiene una anchura correspondiente a la profundidad de la caja, de modo que se apoya contra el fondo de la misma formando tope de cierre.
- 15.
- 20.



2. Caja plegable, según la reivindicación 1, caracterizada esencialmente por el hecho de que la tapa tiene, en oposición a la pestaña de tope, una aleta unida por dispositivos de fijación a la cara interna de la pared de articulación de dicha tapa.

3. Caja plegable, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada esencialmente por el hecho de que dicha aleta está constituida por el propio grueso extremo de dicha pared de articulación de la tapa.

4. Caja plegable.

La presente memoria descriptiva, consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 3 de febrero de 1.965

Francisco MARGENAT BORI

p. a.

111408

12152

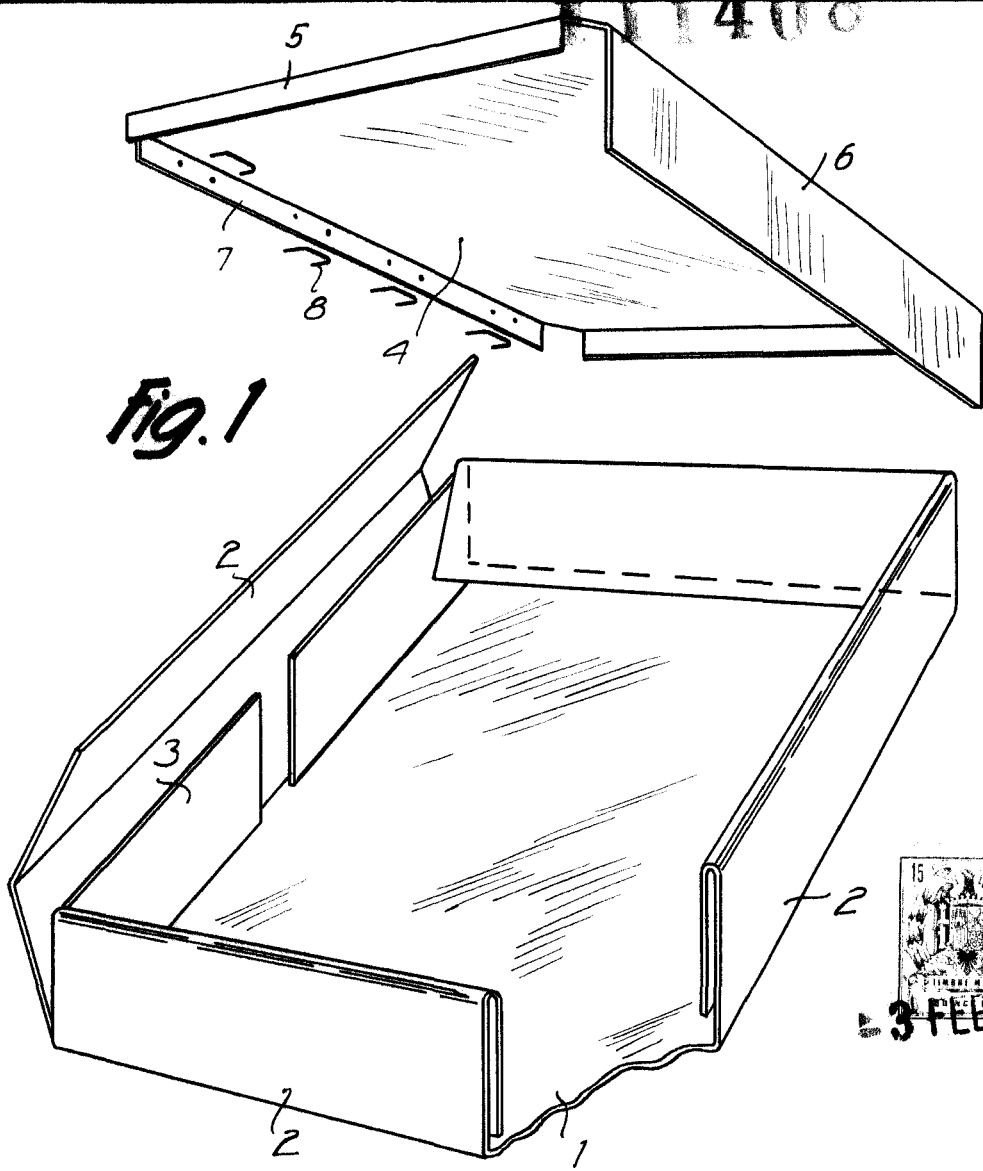


Fig. 1

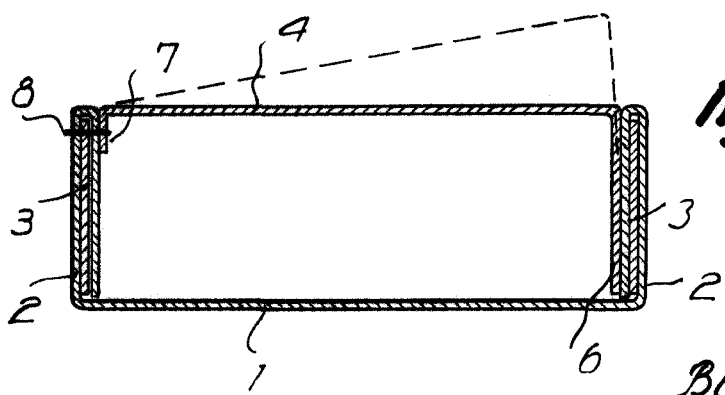
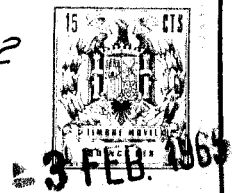


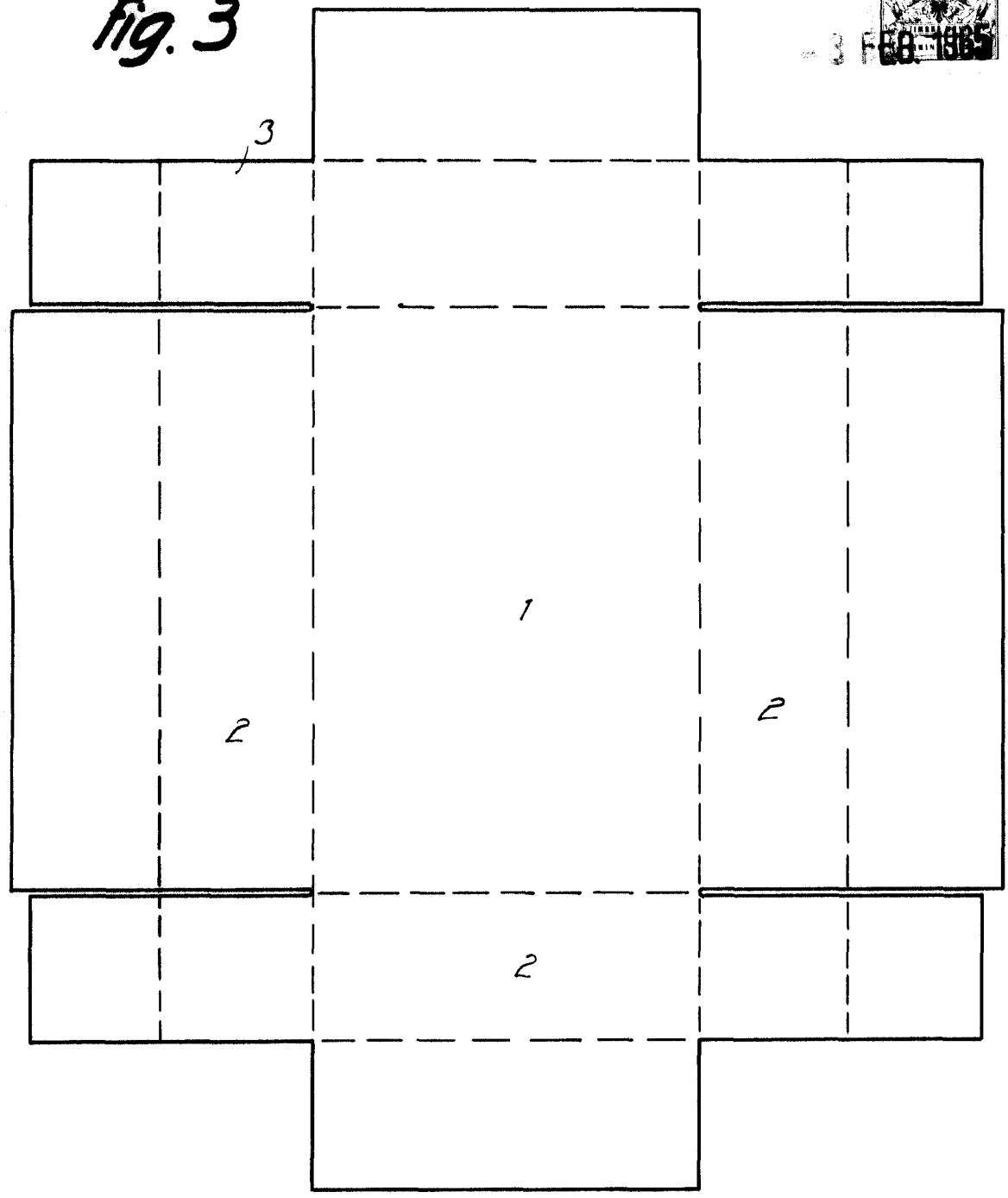
Fig. 2

Barcelona, 3 Febrero 1965.
Francisco Margenat Bori
p.a.

111408



Fig. 3



12152

Barcelona, 3 Febrero 1965.
Francisco Margenat Bori
p.a.